

ANO. LXXXI. NUM. 1.000. DÍA 31 DE MARZO DE 1916. ALMERIA, 31 DE MARZO DE 1916. PÁGINA 1.000. DÍA 31 DE MARZO DE 1916. ALMERIA, 31 DE MARZO DE 1916. PÁGINA 1.000.

## Por falta de número

Tampoco pudo reunirse ayer la Comisión Provincial por falta de número. Con esta, son varias las veces que ha dejado de actuar por la misma causa.

Tratándose de un organismo de tal importancia que aume por el precepto legal las funciones de la Diputación en pleno cuando ésta no se encuentra en periodo de sesiones, no hay que decir son muchos y muy importantes los asuntos cometidos a su resolución, y por consiguiente, que esta anomalía y retraso en sus reuniones, puede causar graves perjuicios y perjuicios a los asuntos que le competen.

Posible es, que los señores Diputados que constituyen este organismo, tengan causas muy justificadas para dejar de concurrir a la Corporación en los días previamente señalados, pero no deja de ofrecer gran contraste las ausencias de ahora con la puntualidad observada en otras ocasiones; "verbi gratia", cuando se ha tratado de renovar expedientes electorales.

En los días todos fueron presentados en el salón de sesiones "profundamente" y resolvieron con gran acierto (7) la mitad poco más o menos de los expedientes de la provincia.

Comprendemos, que es labor muy pesada la de la Comisión, y que los señores que la componen, algunos de los cuales tienen su residencia habitual a muchas leguas de esta población, no se encuentran en condiciones de abandonar, en todo momento por el bien del país, pero al fin y al cabo cada vocal propietario, tiene tres sustitutos que pueden suplir sus ausencias y no hay razón, para que el hecho de la falta de número se repita frecuentemente.

Prueba de ello, que otras veces, en que los señores de la Permanente habrán dicho, jamás se dió el caso que nosotros estamos, de que dejaran de celebrarse sus juntas, y hubo días en que celebraron dos y hasta tres.

Se dirá que lógicamente no debe exigirse igual asiduidad a los que deben trabajar de balde y costear gastos de viaje y estancia; pero los cargos públicos obligan a su desempeño, tanto muy codiciados por los que los desempeñan.

El señor Gobernador, Presidente nato de la Comisión Provincial, debe tomar cartas en el asunto, procurando, aunque para ello tenga que imponer los necesarios apremios legales, que ese organismo funcione con la regularidad debida para que no perjudique la normalidad de los servicios provinciales.

## En serio y en broma

Por que el Gobierno "parece prestar su apoyo para las próximas elecciones en el distrito de Vera; el candidato reformista D. Augusto Barcia en contra del actual diputado d hijo del distrito don Manuel Giménez Ramírez, los periódicos que en esta capital, se han declarado partidarios del ahora expirado lema de "Almería para los almerienses", están como niños con zapatos nuevos.

Y proclamamos a una la justicia de esta solución, dando a entender que su política se ha impuesto al Gobierno.

¿Y proclamamos, que el Sr. Barcia ha nacido en los Gallardos?

Por lo visto, para ellos la provincia de Almería empieza en Asturias y termina en cualquier parte; ó dicho de otro modo; que los verdaderos almerienses son los que han nacido fuera d nuestra tierra.

¡Fuera del conato, a lo que obliga...

En cuanto a que su política, la del conato lema indígena, la haya aceptado el Gobierno, no hay nada que decir, y ya se ha demostrado a la par que a muestra hasta un botón, y el nó que lo diga D. Augusto.

Nadie le duda: el Sr. Barba no está de humor para encullarnos diputados en la casa al país. En los seis ministerios no entrará: si no candidatos al porvenir.

Y ha preparado una jareta. Un lugar de un cañalero. En donde ha entrado el primero. Nuestro buen "paisano" Regia.

Escrito por importantes personas. Desde del partido republicano almeriense, se ha publicado en el periódico local "El Pueblo", un Manifiesto anunciando la aparición de una nueva agrupación republicana en esta localidad.

Los manifiestantes, que no piensan en la posibilidad de implantar a la República en España, aseguran que son y serán un gesto de rebeldía contra de las autoridades existentes, se adhieren a la Conjunción republicana, para, cooperando a ellas con los partidos de oposición, para combatir las arbitrariedades del poder utilizando las armas de combate pueden ser usadas por las leyes al bien del país en la tierra veratense.

Unos dicen que el candidato ministro por el distrito de Vera, es don Antonio Mejías, hijo del famoso general del mismo apellido... otros, que lo es el yerno de éste, señor López Segredo.

De cualquier manera, el distrito parece que se reserva a la familia.

Si se busca al general podemos añadir, al jama de moda, diciendo Almería para los almerienses, y Barcia para los veratenses.

## Las pequeñas tragedias

TIERRA ADENTRO

¿Hay quien crea en aquello de la "decañada vida" y se imagine las almas y villorrios como otras tantas Arcaicas donde se vive dulcemente el son del caramillo y no se conocen las penas, y las calamidades e un innumerable ejército de bellacas.

Un embargo: a despacho de misterios y de postas, hay que reconocer que a los bienaventurados logareños les falta la lluvia y que en la zona almeriense abunda el bulle y el germen de todos los males como en la pequeña gota de agua salada que se echa al mar.

En los reventos mares.

En los momentos en que en estas días en la casa temblona de indignación y en la expresión trágicamente grotesca de un viejo campesino de tierra adentro.

Un viejo chocho, diría un superhéroe a primera vista, al otro enseñando incomprendido.

Estaba en las ante-alcobas, del gobierno militar, mientras repartían a los reclutas transeantes al socorro de la patria.

Y a mí que por que no me pagan el sueldo dirigiendo hacia nosotros su cara adonde y lanzándonos una infame puntada de "aroma campesita".

Y después, alzando con gesto de duelo, un dedo al cielo y gesticulando por el trabajo, sufriendo en la misma forma explotado y rutilantemente senescencia.

¡No es más que esto; que la vara no está "trucha", no está "trucha" y la palabra cada vez más el dedo arado y odio como un anafana del harapo y la miseria.

Inquiriese, adviniendo el drama: ¿Allá, en los últimos límites de la provincia, en el minúsculo pueblo de Bayarcal, el viejo tiene un hijo (lo ríen a su lado) un único nieto, casado otro mayor, hace cinco años; el viejo tiene setenta y cinco.

La quinta los encontró justamente secuestrados a pesar de haber sacado el hijo el número cuatro en el sorteo, sin reparar en que el cinco lo sacó un moso del alcaide.

El resto se adivina: por obra y grado del monarca con la complicidad del alcaide del cortijo super-lugarero, el hijo pasado en 1911 figura como soldado en el ejército.

El hijo y el hijo tuvieron que ir a servir la patria civil de casamiento y que quedara en casa el hermano.

Los que quedamos y esta es la hora en que parece a hijo andado por las antenas del gobierno militar, tras de ser buscado el mismo como prófugo a pesar de las garantías dadas por la Comisión Mixta, ante la partida local y reveladora.

Y ahora, podemos seguir creyendo en la "decañada vida", en la inocencia de la "decañada vida", en la inocencia de los campesinos canchales por las Ovidios.

Mientras tanto, el viejo (un viejo de cincuenta y cinco años, desahogado, su hijo alcaide, un hijo de la familia, con un hijo por único sostén) seguirá apostrofando a los representantes de la Justicia con la pregunta "¿Dónde están proteitos?"

¿Y a mí quién me paga?

## La política en Vera

El anuncio de haber resuelto el ministro de la Gobernación los expedientes electorales de varios pueblos de aquel distrito, entre ellos algunos muy importantes declarando en contra de lo que había decidido la Comisión Provincial, la nulidad de las últimas elecciones municipales verificadas en los pueblos de Vera, produce un gran revuelo y entusiasmo de desorientación, al menos en lo que a Vera se refiere, a las gentes que se preocupan con la política, tanto en la capital como en el resto del distrito.

Por de pronto, el Presidente de la Diputación don Luis Giménez Salis, inmediatamente para Madrid, al mismo tiempo que llegaban a esta población numerosas comisiones de los grupos interesados, formadas por amigos de los señores don Andrés Pío Fernández, don Simón Fuentes y don Francisco Herrero Galindo, que inmediatamente por escrito así la actual "Comisión reformista" en la tierra veratense.

La repentina salida del uno, y la inesperada llegada de los otros, revela una coincidencia no buscada de propósito seguramente, y ofrece un notable contraste por el que puede deducirse cual es por de pronto, la política que el Gobierno se propone seguir en aquel distrito.

Las resoluciones ministeriales del Sr. Alba, sino obedecen al más inconcebible de los caprichos, revela que en los primeros años de la república, cuando en esta capital y en la Corte, que pasar de las relaciones de cordial inteligencia entre la situación importante del partido conservador que acudía al Sr. Alba, y en contra de lo divulgado por la prensa madrileña respecto al asesinato, el Gobierno resolvió en su apoyo el actual diputado a Cortes don Manuel Giménez Ramírez en sus expresiones de la resolución "veratense" como candidato oficial cuando menos inicialmente al reformista don Augusto Barcia.

Posible es, que la política valerosa e incógnita que hasta ahora viene siendo la característica del ministerio en materia electoral sea una muestra otra sorpresa para más adelante, hoy por hoy nos atenemos a los razonamientos y a los hechos que acabamos de formular en presencia de los hechos.

Por consiguiente, resulta la importancia de los factores que juegan en esta situación, y la cuenta el arraigo personal del Sr. Giménez en su pueblo natal y en todo el distrito, así como el valor y valimiento de las fuerzas contrarias que apoyan al Sr. Barcia, es de suponer que las próximas elecciones generales en Vera, han de revestir un interés extraordinario, y es de desear que terminen sin incidentes ridículos, ni otras cosas escabrosas.

El alcaide y el juez de primera instancia de Vera, se han mostrado muy remota a fecha ya lejana en que por causas que no se del momento, se les daba una licencia para que se fueran a vivir a otro punto.

El alcaide impuso ayer una multa de 2 pesetas a Juan Puga, por arrear agua suya a la vía pública.

También impuso otra multa de 2 pesetas al carrero Manuel del Pino, por desmenuzar una palmera de la calle de la Reina.

## Resolución importante

El Sr. Gobernador civil de la Provincia, con fecha 15 de Febrero último, ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por el Sindicato de Riego de Almería y siete pueblos de su distrito, contra el acuerdo del Excmo Ayuntamiento de la capital de diez y siete de Mayo pasado, declarando que procede revocar el acuerdo mencionado, y afirman una vez más que la limpia de la acueducto madre desde la primera parada de riego hasta el partidor de Albará, corresponde y es de obligación del expresado Municipio, en la forma, modo y tiempos elegidos por el Sindicato, a quien pertenece la administración de acueducto en sustitución de la extinguida Comisaría de aguas.

## Del Ayuntamiento

Comisión de festejos

Hoy a las once de la mañana, se reunió la Comisión de Festejos, para tratar de asuntos relacionados con las próximas Fiestas de Carnaval.

El Director de la cárcel ha remitido al Ayuntamiento para que le sea entregado el interesado, la licencia del recluso Juan Verdugay Ritz, que ha cumplido su condena.

El alcaide de Víctor ha devuelto a este Ayuntamiento, cumplimentada, las copias de citación de los señores Juan González Góngora y Juan Serrano Casarín.

La Alcaldía de Dallas ha devuelto sin cumplimentar por encontrarse en Granada la copia de citación del mozo Cristóbal Grandos Garés.

Don Manuel Vilobes García, presentó ayer un escrito en esta Alcaldía, pidiendo que se le expulsa del padrón de electores sobre absoluto.

La Comisión de Abastos. A las once de la mañana se reunió hoy la comisión de Abastos para despatchar varios asuntos, pendientes de tramitación.

El coronel del Regimiento de caballería, Caradores de Lusiaña, ha remitido a este Ayuntamiento la fe de soltería y licencia absoluta de Diego Carola Pérez.

El interesado quiere pasar a recoger la expresada documentación en el Negociado de Quintas.

El alcaide impuso ayer una multa de 2 pesetas a Juan Puga, por arrear agua suya a la vía pública.

También impuso otra multa de 2 pesetas al carrero Manuel del Pino, por desmenuzar una palmera de la calle de la Reina.

## Crónica de París

Los mutilados de la guerra siguen todos los esfuerzos de reducción profesional que tienen por fin enriquecer un oficio que les permitirá añadir un salario a la exigua pensión que les concede el Estado.

El señor Herriol alcalde de Lyon, siempre a la cabeza de toda obra humanitaria acaba de tener una idea extraordinaria. Ha hecho instalar una hermosa escuela de miembros artificiales agregada a una escuela de mutilados, y es conmovedor el ver que los miembros artificiales salen de las manos de los mismos mutilados.

Rápidamente se pegan a su nuevo oficio y viendo sin duda las dificultades que encuentran, son muy ingeniosos y algunos de ellos se han distinguido por sus invenciones.

Al principio de las hostilidades, a fin de proveer a la escasez de la moneda pequeña el Banco de Francia, puso en circulación los billetes de 20 y de 5 francos. Esos billetes se usan rápidamente porque su circulación, es naturalmente muy grande, mucho mayor que la de los billetes de 100 y de 50 francos. Para remediar eso ha sido necesario montar verdaderas fábricas y el Banco de Francia, no ha vacilado en adquirir en Auvernia terrenos muy importantes en los cuales ha instalado fábricas. De uno de esos el Banco facilitó el comercio aún con los billetes de 10 francos, y a éste propósito se doy algunas noticias.

Su tamaño será intermedio entre los de 20 y 5 francos llevados en el reverso una cabeza de Minerva con el caso y en el reverso una segadora decañando, con un fondo de campaña del mejor efecto. Las vietas se deben al talento de los señores Duval y Romagnol.

Lord: Kitchener anuncia hace algunos días la llegada de ocho nuevas divisiones inglesas a Francia y había podido añadir que pronto otras fuerzas muy importantes llegarán al teatro de las operaciones.

La intendencia inglesa procede en este momento en Picardía de todos los pueblos a la requisición de todas las granjas que pueden ser habitadas.

Siempre presentes nuestros aliados ingleses construyen madogeres, levantan muros, transforman en dormitorios los edificios abandonados, forman kark los que se destacan entre los de Francia con una regularidad impresionante.

Nuestros enemigos deben percibir que la "misérable armada inglesa" de la que ellos hablaban al principio ha aumentado de modo extraordinario, y que hay que contar ella.

Por otro parte es fácil ver que la vida empieza a hacerse ver al otro lado del Rin.

La guerra ha multiplicado los pequeños seres accesorios que se pegan sobre los carros para propagar una idea. Entre esos los Alemanes gustaban particularmente de uno que llevaba estas palabras "Gottes strafe England" (Dios castigue a Inglaterra) pero si su éxito fue grande el año último, ha debido no obtener el año este "Gott schutat Deutschland" (Dios proteja a Alemania). Verdaderamente es más lógico.

## ¿Habrá llegado la hora?

En nuestra sección telegráfica y en las de otros diarios locales se hicieron públicas las manifestaciones del Ilustre jefe del Estado Mayor Central del Ejército, favorable a conceder la ampliación a nuestra capital.

No es la primera vez que con referencia a tan elevada autoridad militar se ha hecho presente que a su competente criterio no se ocultaban las condiciones, materiales que ruina Almería para ser punto de estacionamiento de determinadas unidades de fuerzas que en momentos críticos y siempre que se considerase preciso pudieran trasladarse a nuestras "pocenas" Africanas y territorios de nuestra zona de influencia para cumplir en determinados momentos la importante misión que a España incombiera al lado del mar.

Antes de ahora, todos los ministros de la Guerra que se han sucedido de algunos años a esta parte reconocían el celo patriótico de nuestra población y su nunca desmentido amor al ejército, han acogido con las más vivas simpatías sus naturales deseos de ser guarnecidas por tropas; y con tal objeto se han construido no poco muchos los nuevos pabellones del cuartel de la Misericordia, y se han hecho estudios técnicos de otros edificios para adaptarlos a las necesidades militares.

Las exigencias de nuestra posición en África que han reclamado la presencia de grandes contingentes en dichos puntos, han impedido sin duda la realización de tan deseada medida; pero creemos firmemente a pesar de las desventajas causadas por el aplazamiento que siempre estuvo en el ánimo de los directores de la fuerza armada aprovechar las condiciones de Almería para situar en ella destacamentos fijos d observación y hacerlos creemos posible que se hayan establecido por algunas divisiones de tropas acorralado; pero, nosotros mismos hemos oído al actual Ministro de la Guerra tributar elogios a ciertos estudios de nuestro comandante ordenado ya fallecido por desgracia, el General Bolmaroy.

Así pues, al leer artículos de que se

## Comunicado

El alcaide y los funcionarios

Sr. Director de EL DEFENSOR DE ALMERIA.

Presenta.

Hoy señor mio: Amparado en el artículo tercero de un decreto periodístico, publicado en el primer número de su valerosa publicación, me permito dirigir a V. una lamentación para que conocea del atropello de que ha sido víctima. Con tal vez le leide el número correspondiente al día de hoy por si vea de él que se ompeva V. de mi asunto y con pena observo que nada dice a este respecto.

Quisiera, de tiempo, el haber llegado a sus manos tarde mi carta a algunas otras justificadas causas, ha delimitado el no poderse ocupar de ello. Sea por uno ó otra, causa no me impide pues abrigar la seguridad de que V. no dejará de estudiar y tratar "mi caso" y ahora permitame la reseña de una de las injusticias de que ha sido víctima. En el pasado mes de Enero y a virtud de una denuncia hecha por el diario "El Pueblo" tuve acceso de ingreso en las áreas municipales de Almería en las cantidades que tanto recordadas sobre el impuesto de consumos de cadáveres, pues de no verificarlo el Sr. Alcaide me amenazaba con el embargo de mi establecimiento y hasta se me formó expediente y el Agente Ejecutivo don Adolfo Núñez pretendió llevar a efecto el embargo decretado por el Sr. Alcaide. Ingresé las cantidades que adeudaba de lo cual no protesté, pues nada más justo que pagar lo que me debía para el fin de la